



Firmado digitalmente por INGA ARIA: Miguel Gerardo FAU 20148092282 soft Motivo: Soy el autor del documento

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE EDUCACIÓN DECANATO

Lima, 04 de Junio del 2025

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 001204-2025-D-FE/UNMSM

Visto el expediente digital N.º F06A1-20250000524, sobre Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2025-II, de los Programas de Maestrías Profesionales, modalidad semipresencial;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 112º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que los estudios de Posgrado conducen a la obtención de las diplomaturas, los títulos de segunda especialidad o especialista y los grados académicos de maestría y doctorado, se desarrollan en la Unidad de Posgrado del Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 002099-2024-R/UNMSM, de fecha 14 de febrero de 2024, se aprobó la creación del Programa de "Maestría Profesional en Didáctica de la Comunicación e Innovación" modalidad semipresencial;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 002559-2024-R/UNMSM, de fecha 20 de febrero de 2024, se aprobó la creación del Programa de "Maestría Profesional en Didáctica de la Matemática", modalidad semipresencial;

Que, mediante Oficio N.º 000875-2025-UPG-VDIP-FE/UNMSM, la Unidad de Posgrado remite para aprobación, el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2025-II de los programas de maestrías profesionales, modalidad semipresencial que ahí indica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N.º 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

1.º APROBAR el Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2025-Il de los Programas de Maestrías Profesionales, modalidad semipresencial de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, según se detalla a continuación:

Programa	Modalidad	Vacantes
Maestría profesional en Didáctica de la Matemática	Semipresencial	50
Maestría profesional en Didáctica de la Comunicación e Innovación	Semipresencial	50

2.° ELEVAR la presente resolución decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese



Dr. MIGUEL GERARDO INGA ARIAS Decano (e)





